

LOS MAESTROS DE PRIMERAS LETRAS EN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Por Carmen LABRADOR HERRAIZ

INTRODUCCION

Para cualquiera que conozca el valioso documento de nuestro siglo XVIII que es el Catastro del Marqués de la Ensenada, calificado de «obra gigantesca» (1) por el Profesor Viñas, este título, de por sí ambicioso, le hará suponer los límites a que nos hemos visto obligados.

Se han seleccionado diez pueblos de la Provincia de Guadalajara situados en lo que se denomina segunda Alcarria. Los diez, en 1.752, tenían Maestro de primeras letras y por lo tanto, una significación concreta en el tema que nos ocupa.

El análisis riguroso de las 40 respuestas al Interrogatorio del Marqués de la Ensenada, de modo especial las que hacen referencia a los maestros, ha sido el objetivo fundamental del trabajo. Todo ello desde la triple perspectiva de localización geográfica, consideración social y situación en el marco real de su época.

En el ámbito histórico, el año 1.752 es clave por estar fechados en él los documentos objeto de estudio.

Las bases documentales que se han analizado son los libros del Catastro del Marqués la Ensenada, especialmente los que se refieren al estado secular y de ellos han reclamado la mayor atención el de *Familias de Legos*

(1) A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española el siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1955, p. 15, en el prólogo del Profesor Viñas.

y el de *Autos Generales*. Puesto que estas fuentes no siempre facilitan directamente la información, es imprescindible el trabajo de elaboración de los datos y del material histórico propiamente. Este hecho junto con el procedimiento de estimaciones en el pasado, han sido las mayores dificultades en orden al conocimiento del mundo social, la estructura demográfica, etc.

Una serie de tablas estadísticas relativas a:

- distribución de la población
- estructura social
- población en edad escolar
- salarios de los maestros

elaboradas a partir de los datos del Catastro, sirven como base estimativa para el análisis al que nos hemos referido.

Se dedica interés preferente al estudio de los «maestros de niños», reflejando con la mayor fidelidad, tal como se encuentra en el Catastro, la realidad de su tiempo. Compartimos la opinión de Vicens Vives de que los documentos que nos permiten conocer el estado de la enseñanza primaria en España en el siglo XVIII no son abundantes, ni siquiera suficientes; por eso hemos intentado un acercamiento a la situación del maestro, a través de los datos que, en búsqueda laboriosa, se pueden encontrar en los libros citados.

1.- *Marco Geográfico e Institucional*

Geográficamente la Alcarria ocupa las tierras comprendidas entre los ríos Henares y Tajo. No es fácil señalar sus límites. Para Juan Catalina García, uno de sus primeros historiadores, «la Alcarria se extiende desde las alturas orientales del Valle del Henares hasta las occidentales de la cuenta del Tajo. Parte aquella llanura el cauce hondo y tortuoso del Tajuña» (2).

El mismo historiador establece así sus límites: «por la parte oriental la línea que va de río a río desde Baides a Ovila pasando por Cifuentes, y por la parte inferior o Sur-Oeste los confines de las provincias de Madrid y Cuenca, cogiendo a la izquierda del Tajo la zona que hay entre este río y la Sierra de Altomira» (3).

Morfológicamente es una llanura elevada, predominantemente agrícola y ganadera, siendo éstas variables, principalmente, las que configuran la estructura socio-económica de la zona.

(2) J. CATALINA GARCIA, *La Alcarria en los primeros siglos de su Reconquista*, Casa Editorial de la Diputación Provincial, Guadalajara, 1897, p. 6.

(3) J. CATALINA GARCIA, *Op. cit.* p. 114.

Los pueblos que forman parte de este estudio están situados aproximadamente en el Centro de la Provincia, ocupando la zona este de la Alcarria, entre los ríos Tajo y Tajuña y en torno al Condado de Cifuentes.

a) División administrativa

Desde el punto de vista administrativo, estas diez villas, pertenecen al Partido de Sigüenza y al sexmo de Durón, distribuyéndose de esta manera:

1.- Partido de Sigüenza: Cifuentes, Masegoso, Gargoles de Abajo, Ruguilla, Trillo, Yela, Barrio Pedro, Sotoca.

2.- Sexmo de Durón: Durón, Gualda.

Todas ellas son de régimen señorial, pertenecientes a:

Excmo. Sr. Conde de Cifuentes:

- Cifuentes
- Ruguilla
- Barrio Pedro
- Grillo

Exma. Sra. Duquesa del Infantado:

- Durón
- Gárgoles de Abajo
- Gualda
- Yela
- Sotoca

Exmo. Sr. Duque del Parque:

- Masegoso

b) Circunscripción eclesiástica

Desde el punto de vista de la autoridad eclesiástica, dependían del Arzobispado de Toledo, Obispado de Sigüenza, y del Arciprestazgo de Cifuentes.

En Gualda, uno de los seis sacerdotes de la parroquia, exactamente el párroco, estaba revestido de la dignidad episcopal, sin que conste ningún dato que haga pensar en el posible ejercicio de estas funciones.



LA POBLACION

En el intento de estudiar estos diez pueblos de la Alcarria en 1.752, se ha utilizado el Resumen de las Respuestas Particulares y las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, en lo que se refiere a las cifras globales de cada uno de los pueblos. No obstante como interesaba conocer no solo la cifra global de la población sino su estructura demográfica: sexo, edad, número de vecinos, de habitantes, etc., ha sido necesario además recoger las declaraciones que extensa, minuciosamente y con gran exactitud y precisión hicieron cada uno de los vecinos y que están recogidos en los volúmenes *Familias de Legos y Autos Generales*.

Distribución porcentual de la población según el número de habitantes:

| | HABITANTES | |
|-----------------|--------------|--------------|
| | Nº | % |
| De 100 a 250 | 386 | 8,4 |
| De 251 a 500 | 1.577 | 34,4 |
| De 501 a 1.000 | 1.149 | 25,- |
| De más de 1.000 | 1.479 | |
| 32,2 | | |
| TOTAL | 4.591 | 100,- |

Analizando los datos que figuran en la Tabla precedente, ordenada según el mayor número de habitantes de cada pueblo, se observa que todos ellos superan el centenar, lo que en cifras relativas significa que el 34,4 % se encuentra en núcleos de 401 a 500 habitantes; el 32,2 por 100, en Cifuentes, el único pueblo que supera los 1.000 habitantes; el 25 por 100 en villas de 501 a 1.000 y el 8,4 por 100 en núcleos de 100 a 200 habitantes. La tendencia que se manifiesta en estas cifras es la escasa dispersión de la población, que presenta un solo porcentaje que se separa notablemente de los restantes. Unida esta característica a la proximidad topográfica de estos pueblos alcarreños será una apoyatura numérica valiosa, ante denominadores comunes que veremos en su estructura social.

En la tabla número dos se expresa la relación del nº de habitantes por vecino; en algunos pueblos de esta equivalencia que nos da el Catastro parece muy baja, sin embargo comparada globalmente (3,70) con la de Guadalajara capital (3,67) la coincidencia es prácticamente total.

TABLA N° 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN VECINOS Y HABITANTES

| VILLAS | N° VECINOS | N° HABITANTES | VECINO/HABIT. |
|-------------------|------------|---------------|---------------|
| CIFUENTES | 345 | 1.479 | 4,28 |
| DURON | 175 | 595 | 3,40 |
| GUALDA | 130 | 554 | 4,26 |
| GARGOLES DE ABAJO | 145,5 | 477 | 3,27 |
| TRILLO | 134 | 455 | 3,32 |
| RUGILLA | 120 | 402 | 3,35 |
| YELA | 57 | 243 | 4,26 |
| MASEGOSO | 40 | 166 | 4,15 |
| BARRIO PEDRO | 37 | 112 | 3,02 |
| SOTOCA | 30 | 108 | 3,6 |
| TOTAL | 1.213,5 | 4.591 | 3,7 |

FUENTE: Elaboración Catastro Marqués de la Ensenada.

TABLA N° 3 a
DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN SEXO Y EDAD EN 1.752

| VILLAS | GRUPOS DE EDAD | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | | TOTAL |
|------------------|----------------|-----|--------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|----|---------|----|----------|----|-------|-------|-------|
| | 0 - 5 | | 6 - 12 | | 13 - 19 | | 20 - 30 | | 31 - 40 | | 41 - 60 | | 61 - 70 | | 71 - 80 | | 81 y más | | TOTAL | TOTAL | |
| | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M | | | |
| CIFUENTES | 122 | 150 | 79 | 92 | 105 | 133 | 153 | 157 | 98 | 109 | 107 | 110 | 24 | 29 | 8 | 2 | 1 | -- | 697 | 782 | 1.479 |
| DURON | 36 | 52 | 50 | 46 | 38 | 21 | 50 | 46 | 45 | 42 | 65 | 66 | 19 | 18 | -- | 1 | -- | -- | 303 | 292 | 595 |
| GUALDA | 33 | 37 | 39 | 40 | 44 | 33 | 74 | 58 | 26 | 35 | 50 | 53 | 19 | 11 | 1 | 1 | -- | -- | 286 | 268 | 554 |
| GARGOLES DEABAJO | 38 | 36 | 47 | 24 | 23 | 31 | 51 | 42 | 44 | 42 | 34 | 42 | 11 | 9 | 2 | -- | -- | 1 | 250 | 227 | 477 |
| TRILLO | 37 | 34 | 26 | 40 | 42 | 24 | 60 | 50 | 28 | 23 | 35 | 34 | 8 | 11 | -- | 1 | 2 | -- | 238 | 207 | 455 |
| RUGUILLA | 31 | 24 | 25 | 32 | 22 | 26 | 42 | 53 | 25 | 28 | 35 | 37 | 11 | 7 | 2 | 2 | -- | -- | 183 | 209 | 402 |
| YELA | 19 | 8 | 25 | 17 | 20 | 26 | 29 | 23 | 11 | 10 | 23 | 23 | 7 | 2 | -- | -- | -- | -- | 134 | 109 | 243 |
| MASEGOSO | 17 | 13 | 13 | 11 | 15 | 12 | 19 | 13 | 12 | 11 | 14 | 13 | 1 | 2 | -- | -- | -- | -- | 91 | 75 | 166 |
| BARRIO PEDRO | 10 | 10 | 9 | 9 | 4 | 4 | 11 | 10 | 9 | 11 | 10 | 6 | 3 | 4 | -- | 2 | -- | -- | 56 | 56 | 112 |
| SOTOCA | 13 | 15 | 1 | 9 | 3 | 4 | 15 | 15 | 7 | 4 | 10 | 2 | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | 59 | 49 | 108 |
| TOTAL | 356 | 379 | 323 | 320 | 316 | 314 | 504 | 467 | 305 | 315 | 383 | 386 | 104 | 93 | 13 | 9 | 3 | 1 | 2.317 | 2.274 | 4.591 |

FUENTE: Elaboración de la tabla a partir de los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada.

TABLA N° 3

ESTRUCTURA DE LA POBLACION SEGUN SEXO Y EDAD EN 1.752
GRUPOS DE EDAD

| PUEBLOS | 0 a 5 | | | 6 a 12 | | | 13 a 19 | | | 20 a 60 | | | Más de 60 | | | TOTAL | | | | | |
|----------------------|-------|-----|-----|--------|-----|-----|---------|------|-----|---------|-----|------|-----------|------|------|-------|-----|-----|-----|-----|-------|
| | V | M | T | % | V | M | T | % | V | M | T | % | V | M | T | | % | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CIFUENTES | 122 | 150 | 272 | 18,4 | 79 | 92 | 171 | 11,5 | 105 | 133 | 238 | 18,1 | 358 | 376 | 734 | 49,7 | 33 | 31 | 64 | 4,3 | 1.479 |
| DURON | 36 | 52 | 88 | 14,8 | 50 | 46 | 96 | 16,1 | 38 | 21 | 59 | 9,9 | 160 | 154 | 314 | 52,8 | 19 | 19 | 38 | 6,4 | 595 |
| GUALDA | 33 | 37 | 70 | 12,6 | 39 | 40 | 79 | 14,3 | 44 | 33 | 77 | 13,9 | 150 | 146 | 296 | 53,5 | 13 | 10 | 23 | 4,8 | 477 |
| GARGOLES DE ABAJO | 38 | 36 | 74 | 15,5 | 47 | 24 | 71 | 14,9 | 23 | 31 | 54 | 11,3 | 129 | 126 | 255 | 53,5 | 13 | 10 | 23 | 4,8 | 477 |
| TRILLO | 37 | 34 | 71 | 15,6 | 26 | 40 | 66 | 14,5 | 42 | 24 | 66 | 14,5 | 123 | 107 | 230 | 50,6 | 10 | 12 | 22 | 4,8 | 455 |
| RUGUILLA | 31 | 24 | 55 | 13,7 | 25 | 32 | 57 | 14,2 | 22 | 26 | 48 | 11,9 | 102 | 118 | 220 | 54,8 | 13 | 9 | 22 | 5,1 | 402 |
| YELA | 19 | 8 | 27 | 11,1 | 25 | 17 | 42 | 17,3 | 20 | 26 | 46 | 18,9 | 63 | 56 | 119 | 48,9 | 7 | 2 | 9 | 3,8 | 243 |
| MASEGOSO | 17 | 13 | 30 | 18,1 | 13 | 11 | 24 | 14,4 | 15 | 12 | 27 | 16,3 | 45 | 37 | 82 | 49,4 | 1 | 2 | 3 | 1,8 | 166 |
| BARRIO PEDRO | 10 | 10 | 20 | 17,9 | 9 | 9 | 18 | 16,1 | 4 | 4 | 8 | 7,1 | 30 | 27 | 57 | 50,8 | 3 | 6 | 9 | 8,1 | 112 |
| SOTOCA | 13 | 15 | 28 | 25,9 | 10 | 9 | 19 | 17,6 | 3 | 4 | 7 | 6,5 | 32 | 21 | 53 | 49,1 | 1 | -- | 1 | 0,9 | 108 |
| POBLACION TOTAL | 356 | 319 | 735 | 16,- | 323 | 320 | 643 | 14,- | 316 | 314 | 630 | 13,8 | 1100 | 1168 | 2360 | 51,4 | 120 | 103 | 223 | 4,8 | 4.591 |

FUENTE: Catastro del Marqués de la Ensenada. (Elaboración de los datos).

TABLA N° 5

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR

| VILLAS | VARONES | MUJERES | TOTAL | | BASES |
|-------------------|---------|---------|-------|------|-------|
| | N° | N° | N° | % | |
| CIFUENTES | 79 | 92 | 171 | 11,5 | 1.479 |
| DURON | 50 | 46 | 96 | 16,1 | 595 |
| GUALDA | 39 | 40 | 66 | 14,5 | 455 |
| GARGOLES DE ABAJO | 47 | 24 | 71 | 14,9 | 477 |
| TRILLO | 26 | 40 | 66 | 14,5 | 455 |
| RUGUILLA | 25 | 32 | 57 | 14,2 | 402 |
| YELA | 25 | 17 | 42 | 17,3 | 243 |
| MASEGOSO | 13 | 11 | 24 | 14,4 | 166 |
| BARRIO PEDRO | 9 | 9 | 18 | 16,1 | 112 |
| SOTOCA | 10 | 9 | 19 | 17,6 | 108 |
| TOTAL | 323 | 320 | 643 | 14, | 4.591 |

FUENTE: Catastro del Marqués de la Ensenada. Elaboración de los datos.

Las cifras de la tabla precedente (n° 5) han permitido un tratamiento estadístico del hipotético alumnado o más concretamente la población en edad escolar (de 6 a 12 años), si bien insisto en el carácter estimativo de los datos, propio de cualquier estudio de etapas preestadísticas.

En el análisis interno de la tabla, ofrece interés señalar la distribución prácticamente homogénea de la población escolar en los diez pueblos de la zona. La media de los valores representada por un índice del 14 por 100, es superada en todos los casos excepto en Cifuentes, donde sólo un 11,5 por 100 de la población corresponde a esta edad.

Sotoca (17'6), Yela (17'3) y Durán (16'1), son las villas que polarizan los más elevados porcentajes, sin que ésto adquiera una significación especial, puesto que las desviaciones respectivas no son importantes. Parece confirmarse el hecho de hallarnos ante una zona donde las características geográficas, económicas, sociales y humanas presentan una gran uniformidad, sin apreciarse internamente relevantes aspectos diferenciales.

EDAD Y SEXO DE LA POBLACION

La tabla número tres se ha confeccionado mediante un recuento serio y cuidadoso de cada uno de los habitantes de las diez villas. A partir de las listas nominativas de los libros de *Familia de Legos*, se han agrupado las variables edad y sexo dividiendo hasta los 13 primeros años los grupos que interesan al trabajo, aunque este modo de clasificación no siga los que se adoptan normalmente. Puesto que se trata de profundizar en la figura del maestro de primeras letras, es oportuno al respecto, tener en cuenta a los muchachos en edad escolar, que se ha establecido de 6 a 12 años. De ahí el motivo de esta agrupación aparentemente arbitraria.

En las relaciones de familias están consignados el nombre, los apellidos, profesión, estado civil y edad de todos los miembros de la familia. Los datos nominativos de estas listas han permitido estudiar la población según las distintas variables que se acaban de enumerar.

El análisis interno de los datos ha permitido observar determinadas características de la población de cada una de estas villas, que se confirman en los gráficos piramidales.

Para evitar extendernos, expondremos solamente los detalles de la mitad de los pueblos.

Con los datos de la tabla se ha podido construir el siguiente cuadro, realmente expresivo por lo que se refiere a los porcentajes que son indicativos de la juventud de la población.

CIFUENTES:

| | | |
|----------------------|-----|-------|
| — Menores de 20 años | 681 | 46,04 |
| — Menores de 40 años | 471 | 31,84 |
| — Mayores de 60 años | 64 | 4,32 |

GUALDA

| | | |
|----------------------|-----|------|
| — Menores de 20 años | 266 | 40,8 |
| — Menores de 40 años | 180 | 32,5 |
| — Mayores de 60 años | 32 | 5,7 |

GARGOLES DE ABAJO:

| | | |
|----------------------|-----|------|
| — Menores de 20 años | 199 | 41,7 |
| — Menores de 40 años | 159 | 33,3 |
| — Mayores de 60 años | 23 | 4,8 |

YELA:

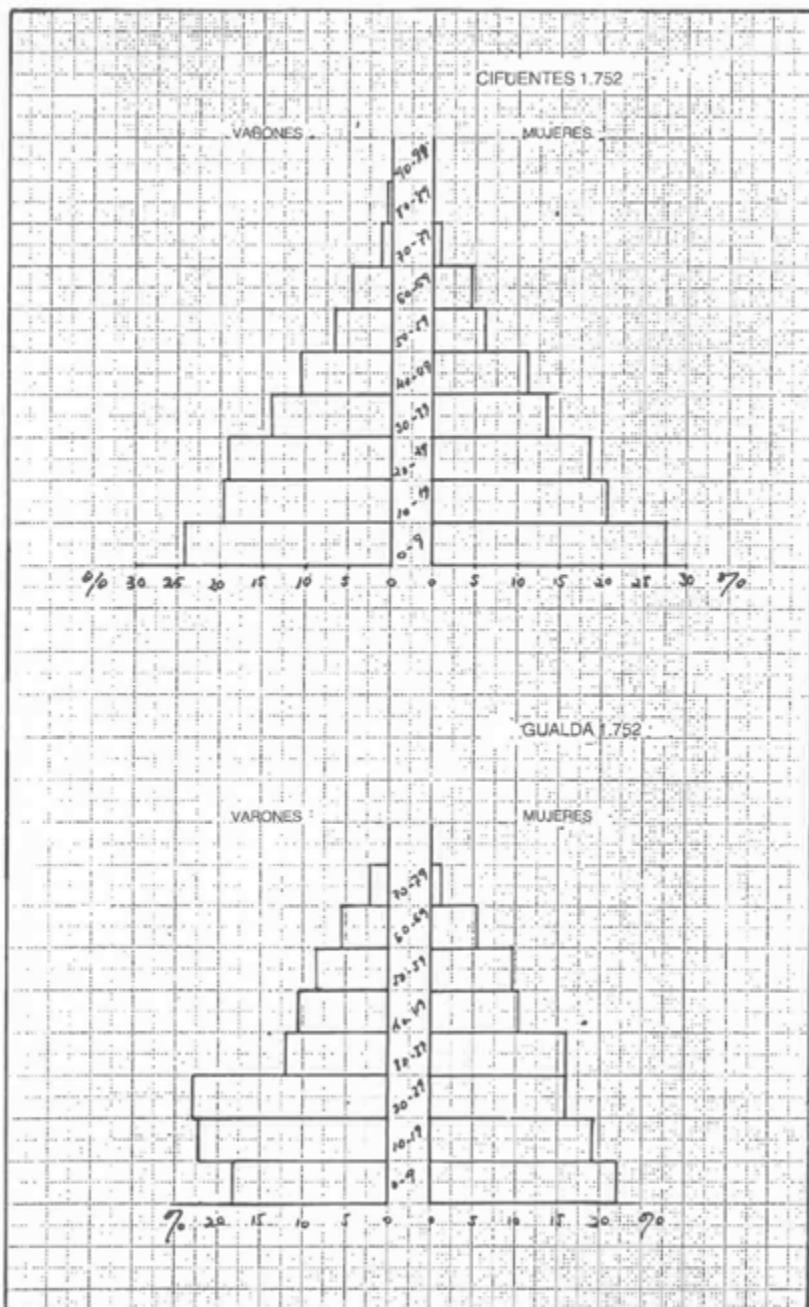
| | | |
|----------------------|-----|------|
| — Menores de 20 años | 115 | 47,3 |
| — Menores de 40 años | 68 | 28 |
| — Mayores de 60 años | 9 | 3,7 |

SOTOCA:

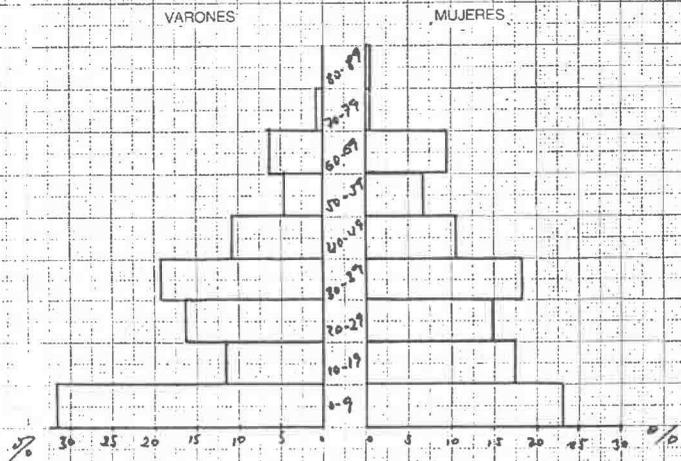
| | | |
|----------------------|----|-------|
| — Menores de 20 años | 53 | 49,07 |
| — Menores de 40 años | 35 | 32,40 |
| — Mayores de 60 años | 1 | 0,92 |

En todos los casos el porcentaje de menores de 20 años es superior al 35 por 100; el de mayores de 60 inferior al 12 por 100.

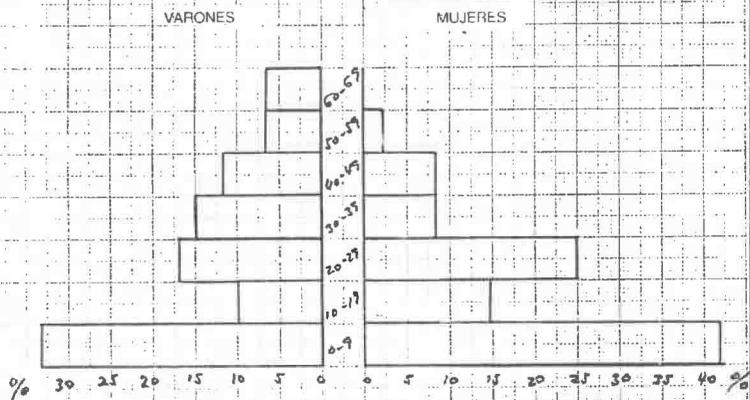
Los porcentajes indicativos de la juventud de una población se fijan en 35 por 100 para menores de 20 años; 65 por 100 para menores de 40 y 12 por 100 en el caso de menores de 60 años. En los pueblos que, involuntariamente, hemos señalado únicamente difieren de estos índices con diferencias entre sí poco significativas en el caso de menores de 40 años. Tal vez sea este hecho una muestra de inicios del crecimiento real de la población que precisamente tiene su momento de despliegue en estos años.



GARGOLES DE ABAJO 1.752



SOTOCA 1.752



COMPOSICION SOCIAL DE LA POBLACION

Siguiendo los libros del citado documento, he elaborado la tabla n° 5 intentando recoger en élla con la mayor fidelidad posible la estructura social de la población.

La descripción de cada una de las villas nos parece innecesaria, sobre todo teniendo en cuenta que la tabla es suficientemente expresiva de la realidad que tratamos. En general, los valores que destacan afectan a todos los núcleos y las diferencias se deben más al mayor o menor número de habitantes que a particularidades propias de alguna de las villas.

En el conjunto del panorama social la dedicación a trabajos agrícolas concentra las más altas polarizaciones. De esta manera su economía es predominantemente agrícola, constituyendo una de las características de la zona. En Cifuentes se da un índice más bajo en esta actividad porque la población se distribuye con valores más altos en otras rúbricas como pueden ser «artesanos y comerciantes» que absorbe un fuerte porcentaje y «funcionarios», puesto que era el centro de convergencia en demanda de determinados servicios, cargos públicos y productos.

También son valores altamente significativos los correspondientes a «artesanos y comerciantes». Se reparten con semejante incidencia en todos los núcleos; las diferencias son debidas a la variación en el número de habitantes.

El grupo de porcentajes más bajos comprende estamentos que en esta zona apenas tienen significación: hidalgos, eclesiásticos, pobres de solemnidad.

TABLA Nº 5

COMPOSICION SOCIAL DE LA POBLACION

| ESTAMENTO | CIFUENTES | | DURON | | GUAYDA | | G. ABAJO | | TRILLO | | RUCUILLA | | VELA | | MASCOSO | | BARPEDRO | | SOTOCA | | TOTAL | |
|-------------------------|-----------|------|-------|------|--------|------|----------|------|--------|------|----------|-----|------|------|---------|------|----------|------|--------|------|-------|-------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Eclesiásticos | 24 | 4,8 | 3 | 1,4 | 6 | 2,8 | 4 | 2,5 | 1 | 0,6 | 4 | 2,9 | 2 | 1,9 | 1 | 2,1 | — | — | — | — | 21 | 1,33 |
| Hidalgos | 2 | 0,4 | 3 | 1,4 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 | 0,31 |
| Funcionarios | 40 | 8, | 9 | 4,3 | 7 | 3,2 | 6 | 3,8 | 9 | 5,6 | 4 | 2,9 | 10 | 9,5 | 1 | 2,1 | 1 | 2,7 | 1 | 3,2 | 88 | 5,60 |
| Artesanos y Comerciant. | 147 | 29,6 | 26 | 12,4 | 22 | 10,3 | 16 | 10,1 | 66 | 41,3 | 13 | 9,5 | 7 | 6,6 | — | — | 2 | 5,2 | 2 | 6,4 | 301 | 19,17 |
| Labradores | 106 | 21,4 | 81 | 38,7 | 122 | 56,8 | 67 | 42,5 | 30 | 18,8 | 98 | 71, | 58 | 55,3 | 46 | 95,8 | 33 | 86,9 | 22 | 71 | 663 | 42,22 |
| Jornaleros | 87 | 17,5 | 66 | 31,4 | 26 | 12,2 | 45 | 28,6 | 39 | 24,4 | 12 | 8,7 | — | — | — | — | — | — | 6 | 19,4 | 275 | 17,51 |
| Criados y domésticos | 86 | 17,3 | 8 | 3,8 | 17 | 7,9 | 18 | 11,3 | 11 | 6,8 | 5 | 3,6 | 12 | 11,5 | — | — | 2 | 5,2 | — | — | 159 | 10,12 |
| Pobres de Solemnidad | 2 | 0,4 | 8 | 3,8 | 4 | 1,8 | — | — | — | — | — | — | 5 | 4,7 | — | — | — | — | — | — | 19 | 1,21 |
| Estudiantes | 1 | 0,2 | 6 | 2,8 | 1 | 0,4 | — | — | — | — | 1 | 0,7 | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 | 0,57 |
| Pastores | 2 | 0,4 | — | — | 10 | 4,6 | 2 | 1,2 | 4 | 2,5 | 1 | 0,7 | 11 | 10,5 | — | — | — | — | — | — | 30 | 1,91 |
| TOTAL | 497 | 100 | 210 | 100 | 215 | 100 | 158 | 100 | 160 | 100 | 138 | 100 | 105 | 100 | 48 | 100 | 38 | 100 | 31 | 100 | 1.570 | 100 |

Fuente: Catastro M. de la Enseñada

LOS MAESTROS DE PRIMERAS LETRAS

Al analizar los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, queda justificada la postura de los historiadores del siglo XVIII coincidentes, de modo general, al enjuiciar la enseñanza primaria no precisamente abundando en elogios ni en grandes perspectivas.

«Ya sabemos lo que eran las escuelas de primeras letras: su escasez, la mediocridad de sus maestros ignorantes y hambrientos» (4) escribe Sarrailh, hablando de la España de mitad de siglo. Gonzalo Anes ratifica la idea. «La enseñanza primaria estaba a cargo de maestros de formación muy deficiente» (5). En el mismo sentido, pero con más detalle, como veremos después, se expresa Domínguez Ortiz.

La indiferencia y desinterés del pueblo, la escasa retribución de los maestros y sus métodos rutinarios contribuyeron entre otras causas al atraso de la cultura elemental.

Todo ello ha dado a que los términos de ignorancia y analfabetismo deban emplearse al enjuiciar al sector más importante numéricamente hablando, de la población. Por otra parte, es frecuente leer, en obras dedicadas al siglo XVIII, varias o muchas páginas que consideran la situación de la enseñanza superior, o de la impartida en Centros de Religiosos, sin embargo es difícil encontrar algunas líneas que analicen la enseñanza elemental.

El mismo interrogatorio que a efectos de establecer la contribución única, deben cumplimentar los distintos pueblos, en su pregunta 32 dice: «Si en el Pueblo hay algún Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata y Seda, Lienzos, Especería u otras Mercaderías, Médicos, Cirujanos, Boticarios, Escribanos, Arrieros, etc, y qué ganancia se regula pueden tener cada uno al año». En este caso concreto, en que se pide información sobre los distintos profesionales ni siquiera se hace referencia explícita del maestro. No obstante en los libros de «familias de Legos» se menciona a estos profesionales y también en «Autos Generales» donde se encuentran las respuestas al interrogatorio antes citado.

«En muchos pueblos pequeños —escribe Domínguez Ortiz— solía ser el sacristán quien ejerciera de maestro de primeras letras, o cualquiera sin estudios ni título alguno que adoptaba como expediente provisional o definitivo este *modus vivendi* a falta de otro mejor. En poblaciones de más vecindario había profesionales más enraizados, porque era mayor la retribución» (6).

En las diez villas que estudiamos se confirman estos hechos. Sólo en Cifuentes había un maestro de primeras letras que no era el sacristán.

Los dos pueblos de mayor número de habitantes, Cifuentes y Gualda, tenían además preceptor de gramática.

Se observa también que en las villas más pequeñas el sacristán se dedicaba a varios oficios. Así en Sotoca, era a la vez, «maestro de niños», «fiel de fechos», y «regia el reloj».

Se dan casos también, como en la villa de Hita en que: «D. Joseph Pérez de Tejada Hijodalgo de 42 años, casado con D^a Josefa Gómez ausente, es Maestro de Primeras Letras, Procurador y Promotor Fiscal del Juzgado de dicha Villa»

(4) J. SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1974, p. 194.

(5) G. ANES, *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Historia de España Alfaguara IV, Alianza Universidad, Madrid, 1976, p. 453.

(6) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVIII*, p. 173.

TABLA N° 6
SALARIOS Y PROFESIONES LIBERALES

| PROFESIONES | CIFUENTES | DURON | GUALDA | GARGOLES DE ABAJO | TRILLO | RUGUILLA | YELA | MASECOSO | BARRIO PEDRO | SOTOCA |
|-------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|--------|----------|-------|----------|--------------|--------|
| LIBERALES | R. V. | R. V. | R. V. | R. V. | R. V. | R. V. | R. V. | R. V. | R. V. | R. V. |
| MEDICO | 7.557 * | — | 1.833 | — | 3.501 | — | — | — | — | — |
| CIRUJANO | 4.036 * | 2.000 (3) | 1.390 (3) | 1.552 | 1.537 | 1.050 | — | — | — | — |
| BOTICARIO | 5.500 * | — | — | — | 3.320 | — | — | — | — | — |
| ABOGADO | 3.300 * | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| NOTARIO | 550 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| ESCRIBANO | 3.300 * | 300 | 780 | 1.100 | 1.160 | 365 | 100 | — | 50 | 33 |
| SACRISTAN | 636 | 400 | 781 | 950 | 274 | 600 | 270 | 177,17 | 234 | 240 |
| MAESTRO | 704 | 400 | 349 (2) | 330 | 660 | 60 | 42 | 42 | 9,25 | 30 |

FUENTE: Catastro Marqués de la Ensenada.

* Datos referidos al titular.

(1) 1.360 reales de vellón más 36 fanegas de trigo = 2.000 reales de vellón.

(2) En los 74 reales incluyen la cantidad asignada al sacristán *por corregir el reloj*, y por enseñar a los niños las primeras letras.

(3) Además de 70 fanegas de trigo (98 r.v.).

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

El análisis interno de la tabla nº 6 revela a los maestros en una situación de inferioridad económica con relación a los restantes funcionarios.

No existía una correspondencia clara de los salarios entre las distintas regiones, ni siquiera en los mismos municipios. En el Catastro es frecuente encontrar cifras no coincidentes según el libro de que se trate. Pero en cualquiera de los casos la tendencia que se aprecia con claridad es que «la dotación económica de los maestros resultaba sumamente parva» (7).

La retribución consistía en una asignación fija, de los fondos propios del municipio, o de alguna de las numerosas fundaciones u obras pías constituidas al efecto y de otras aportaciones que recibía de los padres de los niños a quienes enseñaba. Esta cantidad no era superior a tres reales al mes. Tenemos constancia en documentos fechados en los años inmediatamente anteriores al Catastro que confirman estas opiniones. En Herrera del Duque, por ejemplo, de la «Provincia de Extremadura» «a los maestros de gramática y de primeras letras además de la ayuda de costa que les da el Concejo, les pagan quienes los necesitan» (8) y en Velalcazar, villa de la misma Provincia, «hay otra obra pía que fundó el Capitán D. Juan de Soto Albaras natural que fue de dicha villa, cuya renta se distribuye en un maestro de latinidad y otro de primeras letras» (9). En Yela, el maestro de niños, que a la vez es sacristán «percibe de fundaciones anualmente 60 reales de vellón» (Catastro).

Los pueblos que contaban con este tipo de fundaciones son numerosos; en algunos de ellos, la eficacia de sus rentas o la aplicación de las mismas no parece que fue muy eficaz. Sirvanos de ejemplo el caso de Durón por citar un pueblo de la Alcarria.

Se lee en el Catastro, libro de Autos Generales: «Existe un censo redimible con facultad real. Impuesto cuyo capital de 21.063 reales de vellón al 3 por 100 redita 631 reales y 30 maravedies anuales a favor de la Cátedra de Gramática que fundó D. José Bathanero, Prevendado que fue de la Sta. Iglesia de Sigüenza. Cuyos réditos por no poderse satisfacer del producto de propios se exigen de vecinos por repartimientos» (10). Algo semejante ocurría en Herrera del Duque donde «hay una obra pía de la que es actual patrono D. Pedro Jiménez, vecino de la Villa de Zalamea y aunque en élla se previno se asistiese... a un maestro de latinidad y otro de

(7) A. DOMINGUEZ ORTIZ, Op. cit. p. 175.

(8) Archivo Histórico Nacional. Legajo nº 13009. Sección de Consejos suprimidos. «Maestros de latinidad y de primeras letras que tienen ayuda de propios y arbitrios. Partido de Trujillo. Febrero 1747.

(9) A.H.N. Legajo nº 13009 (ya citado).

(10) A.H.N. ídem.

primeras letras con diferentes porciones, todo ésto no ha llegado a tener efecto y no sabe los motivos que para ello haya habido» (11).

Una parte del salario solía ser en moneda (reales de vellón o ducados) y otra parte en grano, a veces en cantidades muy pequeñas, sobre todo en comparación con lo que se entregaba a otros funcionarios, médicos, cirujanos, etc.

En la zona objeto del presente trabajo se encuentra reflejada toda esta problemática. El maestro de Yela, Félix Marlasca, que es a la vez labrador y sacristán «percibe de los vecinos por la sacristía y enseñanza de los niños nueve fanegas de trigo, las tres por dicha enseñanza y de la Iglesia percibe anualmente nueve fanegas, que todos hacen diez y ocho que regulado a catorce reales de vellón la fanega importa 252 reales de vellón» (Catastro: Autos Generales). Igualmente en Sotoca el maestro de niños cobraba «dos fanegas de trigo que importan treinta reales de vellón». Es un dato digno de tener en cuenta ya que él mismo por su trabajo como sacristán recibe 16 fanegas de trigo.

Además de estas remuneraciones, a veces incluidas en ellas, pero no siempre, proporcionaban al maestro la casa para su vivienda que generalmente era propiedad del Concejo, así como la habitación para la escuela. En Gárgoles de Abajo, una de las villas que cumplimentaron con mayor rigor el cuestionario enviado por Ensenada al responder a la pregunta nº 23 sobre los «Propios que tiene el Común» dicen: «tiene de propio Casa de Juntas del Concejo, Pósito, Carnicería, Cárcel y *escuela de niños para primeras letras*. Casa para el cirujano sin interés. *Otra casa que habita Martín de Sebastián maestro de escuela y también se la da la villa sin interés* y valdría en renta 22 reales de vellón igual que la del cirujano» (Autos Generales del Catastro).

En un análisis comparativo de los datos referentes a distintas profesiones en estos diez pueblos, así como pueden ser los 72 de que se componía el partido de Trujillo, se puede ver como aquellas ciudades, Villas y Lugares en los que había «médico titular o de asiento» tenían también, en un porcentaje elevados casos, Preceptor de Gramática y donde había cirujano, había también maestro de primeras letras.

En el siglo XVIII, en contra de lo que pudiera pensarse, la enseñanza primaria esta muy extendida. En opinión de Domínguez Ortiz «apenas había pueblo, excepto los muy pequeños, que no tuviesen escuela pagada con fondos del municipio o con las rentas de algunas de las innumerables fundaciones creadas con este objeto» (12) como anteriormente se ha dicho.

(11) A.H.N. *idem*.

(12) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Op. cit.* p. 175.

En los lugares muy pequeños donde no residía ni sacristán, ni maestro, suplían su falta, acudiendo a otra villa cercana para recibir enseñanza. Del legajo que se ha citado ya aquí, tenemos la siguiente nota: «Logrosán carece de médico, hay tres cirujanos los que no tienen salario ni se hace repartimiento alguno para él, pues a éstos como a un maestro de Primeras Letras que hay en otro lugar le paga el que lo ocupa» (13).

No deja de sorprendernos el hecho, ya que, por el contrario, las villas de mayor número de habitantes, en nuestro caso Durón y Cifuentes, con elevado número de población escolar (6 a 12 años) sólo tenían un maestro de niños. Bien es verdad que también éstos pueblos frecuentemente contaban con uno o varios conventos de Ordenes Religiosas Masculinas o Femeninas que regentaban escuelas en las que enseñaban las primeras letras. Así ocurría en Cifuentes como puede comprobarse en las Memorias de Jovellanos. Efectivamente, Jovellanos pocos años después del mediado siglo XVIII, estando un verano en el balneario de Trillo, reponiéndose de ciertas afecciones físicas, pasó por Cifuentes y hablando de la villa entre otras cosas dice, que visitó «a las monjas franciscanas, sujetas a los frailes, con una casa de educandas, todo de patronato absoluto del Conde de Cifuentes, y según dicen bien dotado, pero la educación ninguna; la rigen por turno las monjas, algunas de las cuales ni saben escribir» (14).

No debemos olvidar la existencia de Preceptores de Gramática en Cifuentes y Durón, las dos villas que cuentan con mayor número de habitantes de las diez que estudiamos. Una vez más debemos citar al Profesor Domínguez Ortiz, puesto que es él quien ha tratado con mayor amplitud el tema. Y dice: «Había Cátedras de Latinidad en toda población algo crecida, y varias en las de más importancia, ya se habían señalado en el siglo XVIII los inconvenientes del exceso porque se animaban a estudiar muchos, dejando las artes y la labranza» (15). «Un economista llegó a proponer se prohibiese estudiar gramática a los plebeyos para que no faltaran brazos a las labores manuales» (16).

No es nuestro propósito analizar la figura del Preceptor de Gramática, sin embargo parece obligado hacer una referencia, siquiera sea de modo descriptivo, de estas personas cuya labor profesional se desarrollaba en el ámbito de la enseñanza.

Palabras más autorizadas que las nuestras han escrito sobre ellos: «Los preceptores de Gramática latina, si que constituían una clase social

(13) A.H.N. Legajo 13009 (ya citado).

(14) G.M. de JOVELLANOS. Diario Noveno, Tomo IV, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXXXVI, Ediciones Atlas, Madrid, 1956, p. 21.

(15) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Op. cit. p. 171.

(16) WARD, «Proyecto económico», p. 168. Citado por Domínguez Oriz en La sociedad española del s. XVIII, p. 171.

bien definida. ... Por lo regular eran hombres fracasados, estudiantes que no habían terminado sus estudios...; su bagaje cultural solía reducirse al latín y su sistema pedagógico a la repetición rutinaria con acompañamiento de abundantes azotes».

«La figura del profesor de primeras letras era mucho más desdibujada que la del preceptor... El personal seglar era heterogéneo y sin conciencia de clase porque no había centros de formación, jerarquía, ni espíritu de cuerpo» (17). (Sin embargo formaban una clase distinta de los artesanos).

En breve síntesis se puede decir que la escasa retribución de los maestros, el empleo de métodos rutinarios, la indiferencia, desinterés del pueblo, fueron causa del atraso de la cultura elemental que se padecía en España. «El analfabetismo era general y se calcula que no llegaba a la cuarta parte el coeficiente de la población infantil que frecuentaba la escuela» (18).

De ahí la necesidad de reformar la enseñanza; reforma que se propone en una Real Orden el 5 de octubre de 1.767 con la idea de que correspondía al poder público «fomentar la enseñanza de la juventud, particularmente en lo tocante a las primeras letras, latinidad y retórica». Posteriormente se arbitran nuevas medidas tendentes a mejorar el nivel científico y social. En este sentido supuso un avance considerable el Reglamento de 1.797.

MAESTROS DE PRIMERAS LETRAS EN DIEZ PUEBLOS DE LA ALCARRIA

1.- CIFUENTES

«Pedro Ventura Bravo de cincuenta años, su mujer Francisca Sabio de quarenta y nueve, su hija Isabel de veinte y quatro, su criada Ana Vicenta de veinte y dos.

Percibe cinquenta Ducados por salario, casa de valde y lo que utiliza con los niños. Regularmente sesenta y quatro ducado». (704 reales de vellón).

También hay maestro de Gramática que «percibe 750 reales de vellón por salario que le paga la Villa».

(17) A. DOMINGUEZ ORTEZ, Op. cit. p. 175.

(18) C. PEREZ BUSTAMANTE, Compendio de Historia de España, Ediciones Atlas, Madrid, 1957, p. 409.

2.- DURON

«Manuel Nieto de ejercicio Maestro de Escuela y Sacristán considerado en lo industrial casado con Eugenia Toledano de quien es habido José Anselmo de dos años. Su salario es de 400 reales».

«D. Miguel de Lucía, de edad 35 años, Preceptor de Gramática, considerado en lo industrial, casado con Ana Rojo de la de 30 y por hijastro tiene a Martín Carrasco de la edad de 6 años. Percibe 1.000 reales por la prebenda y dotación de la Cátedra de Gramática y 500 por pupilos». (1.500 anuales).

3.- GUALDA

«Pedro Sierra, sacristán que también se emplea en la enseñanza de los niños gana anualmente tres fanegas de trigo y 40 reales que se le pagan de los propios del Concejo y 264 reales que cobra de los padres de los niños».

4.- GARGOLES DE ABAJO

«Martín de Sebastián, de 64 años. Isabel Chillarón su mujer de edad de 60 años, su familia, Nicolasa de 19, María Joachina de 19. Percibe 330 reales de vellón».

5.- TRILLO

«Antonio Péres de 29 años, maestro de niños, su mujer María Carrasosa de 31 años. Su familia: tres hijas, Rosa de edad de tres años, Francisca de dos, y Antonia de un mes. Una cuñada y su padre. Sirve en la sacristía, gana en cada un año por tal trece medias de trigo y 100 reales que le satisface la iglesia y 76 reales y medio de las funciones y aniversarios. De maestro de niños 660 reales que se satisfacen por repartimiento entre los vecinos sin que por los padres se les pague otra cosa alguna. La casa pertenece a los propios del común y se la dan de valde por razón de sus oficios».

6.- RUGUILLA

«Francisco Pérez Villalba, de edad de veinte y cuatro años, su esposa de veinte y dos, percibe de utilidad 60 reales, él mismo es sacristán».

7.- YELA

«Felix Marlasca, labrador y sacristán de edad de treinta y cuatro años, también es maestro de niños, quien percibe de los vecinos por la sacristía y enseñanza de los niños nueve fanegas de trigo, las tres por dicha enseñanza y de la iglesia percibe anualmente nueve fanegas, que todas hacen diez y ocho, que regulado a 14 reales de vellón la fanega importan doscientos cincuenta y dos reales de vellón y así mismo percibe de fundaciones

anualmente sesenta reales de vellón. María Cruz García su mujer de edad de 22 años, un hijo llamado Joseph de edad de cinco meses». Por maestro de primeras letras 42 r.v. y 270 por sacristán.

8.- MASEGOSO

«Manuel de Martín, sacristán de la parroquia también es maestro de primeras letras y por la enseñanza de los niños le da esta dicha villa tres fanegas de trigo (42 r.v.) De edad de cuarenta años, Josefa Casas su mujer de treinta y seis. Su familia: tres hijos, un varón y dos hembras. Pedro de diez y seis años, Lorenza de diez y ocho y María de doce».

9.- BARRIO PEDRO

«Julian Bizente, sacristán, fiel de fechos y maestro, de edad de diez y ocho años. Percibe por maestro de niños nueve zelemines de trigo que al precio de trece reales por fanega importan nueve reales veinticinco maravedies y medio de vellón».

10.- SOTOCA

«Gregorio Escribano García, sacristán, fiel de fechos y maestro de niños, soltero de 24 años de edad. Percibe por enseñar las primeras letras treinta reales de vellón».



Comentario final

Las Respuestas Particulares del Catastro del M. de la Ensenada existentes en el Archivo Provincial de Guadalajara, han servido de base imprescindible para este intento de análisis social, para establecer el mapa escolar, el número de maestros, y la población general y escolar.

El estudio no es tan amplio como para establecer conclusiones precisas, sin embargo, a modo de resumen y sin ánimo de ser concluyentes parece obligado a puntualizar algunos resultados de la investigación.

Administrativamente las diez villas pertenecen al régimen señorial. La población predominantemente campesina, asentada en una zona que por sólo los recursos agrícolas y ganaderos tienen asegurada su existencia.

Se ha puesto cuidado en el recuento de la población tal como aparece en el Catastro. Las fuentes realmente generosas en información invitan a establecer tablas generales y parciales de la realidad social de mediados del siglo XVIII.

De alguna manera se ha intentado dar cifras, valores más o menos aproximados porque consideramos que la cuantificación está dentro de la historia social.

Las limitaciones impuestas, muchas veces, por ciertas lagunas en la información, exigen nuevos esfuerzos, sin embargo como escribió Pierre Vilar «No hay esfuerzo supérfluo cuando se trata de desentrañar la imagen de la sociedad del siglo XVIII español».

